

# 1

---

## ESTUDIO SOBRE LA INCIDENCIA DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR

*Andrés Felipe Sarria\**

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9151-9435>

### 1.1 Introducción

La alteración de la conducta de los individuos por el miedo al crimen es un fenómeno estudiado por diversos autores expertos en el tema; para Ferraro (1995) existen dos tipos de respuesta conductual ante el miedo de ser víctima de un delito. Por un lado las acciones denominadas “defensivas”, compuestas por actividades o adquisición de elementos por parte de los individuos para “blindarse” del crimen, por ejemplo instalar sistemas de seguridad en el hogar, comprar perros o armas, contratar vigilancia privada etc. Por otro lado, las acciones o comportamientos de “evitación”, como por ejemplo evitar salir de noche, evitar caminar en lugares públicos y evitar los medios de transporte masivos.

La evidencia expuesta en la literatura sobre el tema respalda la existencia de asociación directa entre el miedo al crimen y los comportamientos de evitación. Se ha encontrado que las mujeres tienden a evitar actividades al aire libre, como hacer ejercicio en su comunidad o vecindario por temor al crimen

---

\* Universidad Santiago de Cali

Cali, Colombia

✉ [andres.sarria00@usc.edu.co](mailto:andres.sarria00@usc.edu.co)

---

#### Cómo citar este capítulo

Sarria, A. F. (2020). Estudio sobre la incidencia de la percepción de inseguridad en la elección del consumidor. En: Andrade Agudelo, D. L. (ed. científica). *Estudios institucionales, empresariales y económicos*. (pp. 13-28). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

(Keane, 1998), también se ha encontrado que los padres de familia, por temor a la delincuencia en su vecindario, evitan que sus hijos realicen actividades físicas y de entretenimiento por fuera del hogar (Moore, Jilcott, Shores, Even-son, Brownson & Novick, 2010; Kimbro, Brooks-Gunn y McLanahan, 2011).

Por otro lado, hay evidencia de que una mayor sensación de seguridad incrementa las actividades realizadas por las personas, principalmente actividades físicas y nocturnas (Mesch, 2000), lo que sin lugar a dudas aumenta la calidad de vida de los individuos (Hanslmaier, 2013; Lorenc, Clayton, Neary, Whitehead, Petticrew, Thomson et al., 2012).

Se tiene entonces que sentir miedo a ser víctima de un delito entorpece la calidad de vida desde dos puntos de vista, por un lado, el mero hecho de sentir miedo altera la tranquilidad psicológica de las personas (Hale, 1988), y por otro lado, el miedo incide negativamente en la conducta, obstaculizando la interacción y cohesión social (Liska, Sanchirico & Redd, 1998), lo que a su vez genera más desconfianza entre los integrantes de la comunidad, aumentando de nuevo la percepción de (in)seguridad (Gainey, Alper & Chappell, 2011; Brunton-Smith & Sturgis, 2011).

A pesar de que existen estudios sobre la incidencia que tiene el miedo al crimen sobre la conducta, es escasa la literatura que ahonda en su efecto sobre el consumo (Ayala & Chapa, 2014). Por lo tanto, en esta investigación se pretende abordar dicho tema de manera directa. El propósito en este capítulo es determinar la incidencia que tiene la percepción de (in)seguridad sobre las decisiones de consumo a nivel individual, tomando como fuente de información la Encuesta de Percepción de (in)seguridad Palmira 2017.

Se debe aclarar que el estudio se centra en la percepción de (in)seguridad y no en el miedo al crimen. La percepción de (in)seguridad hace referencia a la combinación entre la sensación de desprotección ante un hecho delictivo y la probabilidad subjetiva de ser víctima de algún delito en un contexto determinado (Serrano & Vázquez, 2007), mientras el miedo al crimen se define como el temor a la magnitud del daño que genera la victimización real, por lo tanto, el miedo al crimen depende del tipo de delito (Kershaw et al., 2001; Jackson, 2004), mientras la percepción de (in)seguridad es una sensación en abstracto de la posibilidad de ser víctima.

Teniendo en cuenta que la encuesta utilizada recopila información sobre la sensación general de seguridad que tiene el individuo en la ciudad, se considera que la variable que surge es coherente con la definición del concepto de percepción de (in)seguridad.

Se utiliza la ciudad de Palmira como contexto geográfico para el desarrollo de este ejercicio, debido a que cuenta con unas características especiales en términos del fenómeno de seguridad. En el año 2015 Palmira fue catalogada entre las cincuenta ciudades más peligrosas del mundo (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal [CCSPJP], 2016) ocupando la octava posición. Dicho resultado se basa en la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, indicador que la ubicó entre las diez ciudades más peligrosas del mundo. A pesar de que a partir de ese año ha mejorado su posición relativa, todavía se encuentra entre las 50 más violentas, ocupando el puesto 27 en el 2018.

Por otro lado, con el objetivo de darle rigurosidad científica a la investigación, se planteó un modelo teórico de elección del consumidor bajo incertidumbre de ser víctima de delito. El modelo parte de una función de utilidad Coob-Douglas y de una restricción presupuestaria lineal, a las cuales se les incluye un parámetro de incertidumbre asociado a la probabilidad percibida de ser víctima del crimen. Bajo esa estructura, el agente representativo planteado sabe que en caso de ser víctima de un delito vería afectada su utilidad de consumo y se generaría un detrimento en su patrimonio. El modelo pretende entonces encontrar la elección óptima de consumo asumiendo que el individuo otorga una probabilidad subjetiva al hecho de ser víctima mientras consume un bien o servicio.

En cuanto a la estructura de este capítulo, después de esta introducción se describe el modelo teórico manifestado; en seguida, se define el componente metodológico desarrollado y se revelan los resultados encontrados, finalizando con las conclusiones.

## 1.2 Modelo teórico

A continuación se presenta un modelo descriptivo de optimización que incluye la incertidumbre de ser víctima de un delito a la hora de tomar decisiones de consumo. La estructura del modelo es netamente positiva y se basa en los supuestos de la economía ortodoxa; se considera por lo tanto la existencia de un individuo netamente racional que tiene como propósito maximizar su utilidad dada la restricción presupuestaria a la que se enfrenta. En este caso, tanto la función de utilidad a maximizar como la restricción presupuestaria incluyen un componente de incertidumbre asociado al hecho de ser víctima de un delito.

El modelo a plantear se puede considerar menos ingenuo que el básico en la teoría del consumidor, debido a que tiene en cuenta diferentes tipos de bienes, categorizados por nivel de riesgo de ser víctima a la hora de consumirlos. Por un lado están los denominados bienes y servicios “riesgosos”, que en esta investigación se componen por servicios experienciales<sup>1</sup>, los cuales se definen como un tipo de servicio que implica exposición a público desconocido cuando se realiza la actividad de consumir. Por otro lado se tienen los bienes y servicios considerados “seguros”, representados principalmente por el consumo en el hogar y el consumo con poco potencial de riesgo de ser víctima de delito mientras se consume. Para la representación matemática, a los bienes “riesgosos” se les denominará de ahora en adelante como  $(x)$  y a los bienes “seguros” se les denominará  $(y)$ .

El problema que resuelve el consumidor es el de elegir una cesta de bienes  $(x)$  y  $(y)$  con la cual logre el mayor nivel de satisfacción o utilidad dada la restricción presupuestaria a la que se enfrenta. Por lo tanto, el primer paso es definir la función de utilidad del consumidor representativo que se aborda. En este caso, se propone una función de utilidad Coob-Douglas para definir las preferencias del consumidor.

$$U = x^{\alpha\theta} y^{\beta} \quad (1)$$

Se puede observar que la función considera los dos tipos de bienes. También tiene en cuenta la proporción de la renta que el consumidor está dispuesto a gastar en cada uno de ellos,  $(\alpha)$  en el caso del bien  $(x)$  y  $(\beta)$  para los bienes no riesgosos  $(y)$ . Es evidente en la función la presencia del parámetro  $(\theta)$ , que

---

<sup>1</sup> Se hace referencia a consumo de servicios de bares, discotecas y restaurantes.

representa la incertidumbre de ser víctima de un delito a la hora de consumir. En caso de que el consumidor sea víctima ( $\theta$ ) toma valor de cero, evento que se da con una probabilidad percibida de ocurrencia ( $\pi_1$ ), y en caso de que no sea víctima ( $\theta$ ) toma un valor mayor a cero, lo que ocurre con una probabilidad percibida ( $\pi_2$ ). En caso de ser víctima de delito a la hora de consumir, la utilidad solo dependería de los bienes tipo ( $y$ ), “esfumándose” la satisfacción que daría el consumo de ( $x$ ).

A pesar de incluir el parámetro ( $\theta$ ), la función todavía continúa con las propiedades de la utilidad Coob-Douglas. La elasticidad de sustitución entre ambos bienes sigue siendo igual a uno, lo que implica que ( $x$ ) y ( $y$ ) no son sustitutos ni complementarios perfectos, por lo tanto, el individuo preferiría una cesta compuesta por ambos tipos de bienes. La utilidad marginal del consumo es decreciente y sus rendimientos a escala dependen de ( $\alpha$ ) y ( $\beta$ ).

Lo interesante en este caso es que existen dos estados de la naturaleza que influyen en la utilidad, ser víctima de delito con probabilidad percibida  $\pi_1$ , o no ser víctima con probabilidad percibida  $\pi_2$ . Estos parámetros de probabilidad percibida definen la percepción de (in)seguridad que el individuo considera en los escenarios de consumo. Dada la naturaleza de la estructura de utilidad diseñada, se debe plantear una función de utilidad esperada que incluya esos posibles estados de la naturaleza.

$$E(U) = \pi_1[\beta Ln(y)] + \pi_2[\alpha\theta Ln(x) + \beta Ln(y)] \quad (2)$$

La ecuación (2) cumple con las propiedades de la utilidad esperada y se deriva de una transformación monótona lineal de la función Coob-Douglas. Se sigue observando que en caso efectivo de delito, la utilidad del consumo solo dependerá de los bienes tipo ( $y$ ). Se debe aclarar, que el hecho de ser víctima de delito mientras se consume no implica que el bien consumido se transforme en un mal, lo que genera dicho evento es la pérdida de la utilidad que el bien o servicio daría al individuo en caso de no ser víctima de delito.

Por otro lado, ser víctima no solo elimina la utilidad de ( $x$ ), también altera el patrimonio del consumidor. En la ecuación (3) se define la restricción presupuestaria cuando el individuo sufre delito. El costo del delito se ve reflejado en el precio que termina pagando la víctima por el consumo de ( $x$ ), en este caso  $P_x(1+c)$  donde ( $c$ ) representa un porcentaje de “castigo” que paga el consumidor sobre el precio de ( $x$ ) en caso de ser víctima. Es de anotar que el costo

que implica ser víctima de delito solo tiene consecuencias sobre el gasto en ( $x$ ) y no está asociado al consumo de ( $y$ ). El gasto en bienes tipo ( $y$ ) se deriva de multiplicar su precio  $P_y$  por las cantidades consumidas, la suma del gasto en ( $x$ ) más el gasto en ( $y$ ) es igual a la restricción presupuestaria del individuo. Por otro lado, en la ecuación (4) se representa la restricción presupuestaria cuando no se es víctima de delito.

$$M = P_x(1 + c)x + P_y y \quad (3)$$

$$M = P_x x + P_y y \quad (4)$$

Definidas las funciones, el problema que resuelve el consumidor es maximizar la utilidad esperada sujeta a la restricción presupuestaria. A partir de ese proceso se pretende encontrar los determinantes del consumo de ( $x$ ), debido a que el propósito de esta investigación es establecer la incidencia de la percepción de (in)seguridad sobre el consumo de bienes riesgosos tipo ( $x$ ). El primer paso es sustituir la demanda implícita de ( $y$ ) en la en la ecuación (2); la demanda ( $y$ ) se obtiene de despejarla de la restricción presupuestaria. Después de ese proceso se tiene que:

$$E(U) = \pi_1 \left[ \beta \ln \left( \frac{M - P_x(1+c)x}{P_y} \right) \right] + \pi_2 \left[ \alpha \theta \ln(x) + \beta \ln \left( \frac{m - P_x x}{P_y} \right) \right] \quad (5)$$

A partir de (5) se obtiene la condición de primer orden para maximizar la función y encontrar el óptimo. Es evidente que ese proceso se basa en el supuesto de que el individuo es racional y por lo tanto optimiza las decisiones que toma. Seguramente no todas las personas se comportan de esa manera, sin embargo, la idea de que el sujeto representativo busca el máximo de satisfacción al mínimo coste no es una idea desatinada. Bajo ese supuesto se tiene entonces que:

$$(1 - q) \left[ \frac{\alpha \theta}{x} - \frac{\beta P_x}{m - P_x x} \right] = \frac{\beta(c+1)P_x q}{m - (c+1)P_x x} \quad (6)$$

El paso siguiente es multiplicar en ambos lados de (6) por  $\frac{x}{\beta q}$ , acto seguido se simplifica la ecuación llegando a:

$$\frac{(1-q)\alpha\theta}{\beta q} - \frac{x(1-q)P_x}{q(m-P_x x)} = \frac{P_x(c+1)x}{p_y y} \quad (7)$$

Nótese que el término  $\frac{P_x(c+1)x}{p_y y}$  es simplemente el cociente entre el gasto de consumo en ( $x$ ) cuando se paga el precio de ser víctima de delito sobre el gasto total de ( $y$ ). Para simplificar la ecuación y siguiendo lo propuesto por Ayala y

Chapa (2014), se asume que ( $c$ ) es comparable a los impuestos sobre el valor agregado (19% para Colombia) y que el gasto en bienes y servicios riesgosos es pequeño con relación al gasto en el resto de bienes<sup>2</sup>, lo que implica que el segundo miembro de la ecuación (7) sea relativamente pequeño, de tal manera que se pueda prescindir de él. Téngase en cuenta que el resultado de este ejercicio no depende de dicha simplificación, pero es deseable hacerla para que la interpretación de la solución analítica sea más sencilla.

Aplicando algebra a la ecuación (7) se llega a la demanda de consumo de bienes riesgosos expuesta a continuación:

$$x = \frac{\alpha\theta m}{P_x(\beta + \alpha\theta)} \quad (8)$$

La solución de ( $x$ ) a la que se llega tiene la misma interpretación de la función Coob- Douglas tradicional con relación a las variables en que coincide con la función propuesta en esta investigación. Es claro que al aumentar los ingresos del consumidor ( $m$ ), *ceteris paribus*, el consumo de ( $x$ ) se hace más grande, también es evidente que al aumentar el precio relativo de ( $x$ ) cae el consumo de ese bien.

Por otro lado, para observar la proporción de la renta que gasta el consumidor en ( $x$ ), se multiplica por  $\frac{P_x}{m}$  en ambos lados de (8), obteniendo la siguiente expresión:

$$W = \frac{\alpha\theta}{\beta + \alpha\theta} \quad (9)$$

La ecuación (9) muestra que el consumidor gasta una proporción fija de su renta en el bien o servicio. La variable aleatoria  $\theta$  refleja el efecto que tiene el hecho de ser víctima de delito a la hora de consumir. En caso de que el consumidor considere que la probabilidad de ser víctima de un delito sea de 100%, lo que implica ( $\pi_1=1$ ), se asumiría un valor de  $\theta=0$ , lo que llevaría a el individuo no consuma ( $x$ ). Por lo tanto, a media que la percepción de inseguridad baje ( $\pi_1$  más pequeño), el parámetro  $\theta$  sería mayor a cero y tendría un efecto directo (positivo) en el consumo de ( $x$ ) y en la proporción de renta gastada en ese tipo de bienes y servicios.

---

<sup>2</sup> En Colombia el gasto de los hogares en el rubro de recreación (servicios experienciales) es apenas del 3.1% (DANE, 2019).

### 1.3 Metodología

Después de definir el modelo que argumenta teóricamente el tema abordado, se presenta la estructura metodológica que se utilizó para alcanzar el objetivo propuesto, que a la vez es útil para contrastar los resultados empíricos con la teoría.

La fuente de información utilizada fue la Encuesta de victimización y percepción de seguridad en Palmira en el 2017, a partir de la cual se estructuró una base de datos con información sobre las variables determinantes de consumo experiencial. La encuesta cuenta con una muestra de 320 observaciones, calculada por muestreo probabilístico estratificado, representativa a nivel de las siete comunas que componen la zona urbana de la ciudad. Las variables tenidas en cuenta se desprenden del marco teórico de esta investigación, además de otras variables que se utilizan para realizar un análisis más completo de la decisión de consumo “riesgoso”. En la Tabla 1 se puede observar cada una de las variables tenidas en cuenta y su descripción.

*Tabla 1. Variables para el modelo de consumo y percepción de inseguridad.*

<b>Variable dependiente</b>	<b>Variables explicativas</b>
<b>Consumo de servicios experienciales</b> (1= redujo consumo en el último año por miedo a ser víctima de delito; 0= No redujo consumo en el último año)	<b>Percepción de inseguridad en la ciudad</b> (1= Inseguro; 0= Seguro)
	<b>Víctima de delito</b> (1=Ha sido víctima en el último año; 0= No ha sido víctima en el último año)
	<b>Plan cuadrante</b> (1= conoce el plan cuadrante; 0= no conoce )
	<b>Sexo</b> (1= Mujer; 0=Hombre)

Fuente: Elaboración propia (2019).

Con la información de la encuesta se realizó la estimación de correlaciones de variables nominales a partir de las prueba Chi-cuadrado, con dicha prueba se busca definir la independencia de dos variables cualitativas en una población, en este caso la independencia entre la percepción de (in)seguridad y la demanda de consumo experiencial. Ambas variables son dicotómicas compuestas por dos categorías excluyentes; la percepción de inseguridad está compuesta por la categorías “sentirse seguro en la ciudad” y “sentirse inseguro en la ciudad”, la demanda de consumo riesgoso por la categoría “ha reducido el consumo de discoteca, bares y restaurantes en último año por miedo al crimen” y la categoría “no ha reducido el consumo de los mismos servicios”.

La prueba Chi-Cuadrado será útil principalmente en la medida que permitirá definir la existencia o no de relación entre la percepción de (in)seguridad y cada una de las variables explicativas de la Tabla 1.

Técnicamente la relación o dependencia entre dos variables, compuestas por eventos aleatorios de cada una, se define a través de la independencia entre ellas. Se dice que dos eventos son independientes si la probabilidad de uno no está afectada por la ocurrencia de otro, lo que implica que:  $p(A) = p(A|B)$ .

Por otro lado, dos eventos aleatorios serán dependientes en la medida que:  $p(A) \neq p(A|B)$ . En este caso, la probabilidad de un evento (A) estará afectado por otro evento (B). Se plantea entonces que (A) hace referencia al consumo denominado riesgoso y (B) será definida por las variables explicativas.

Dado ese conjunto de probabilidades, la hipótesis nula ( $H_0$ ) y la hipótesis alternativa ( $H_1$ ) serían las siguientes:

$$\begin{aligned} H_0: & \text{Independencia entre las variables} \\ H_1: & \text{No independencia entre las variables} \end{aligned}$$

A partir de dichas hipótesis y de la construcción de tablas de contingencia se puede estimar el estadístico Chi-cuadrado para definir el rechazo<sup>3</sup> o no de la hipótesis nula.

---

<sup>3</sup> El nivel de significancia seleccionado por el investigador es de 10%, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula cuando el valor-P del estadístico sea menor a 0,10. Caso contrario no se rechaza la hipótesis nula

El primer paso es determinar la frecuencia observada (FO) de las categorías de las variables, después se construye la tabla de contingencia y se calcula la frecuencia esperada<sup>4</sup> (FE). A partir de esa información se puede calcular el estadístico Chi-cuadrado, que toma la siguiente especificación:

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^n \frac{(FO - FE)^2}{FE}$$

Definido el valor del estadístico, el nivel de significancia determinado por el investigador y los grados de libertad, se puede decidir sobre las hipótesis planteadas. El paso que sigue es calcular el indicador V de Cramer para transformar la Chi- cuadrado y poder interpretar el grado de correlación<sup>5</sup> entre las variables estudiadas.

Por otro lado, la percepción de inseguridad en la ciudad es la variable estructural del modelo, pues se asocia de manera puntual con el objetivo central de la investigación. Sin embargo, se tienen en cuenta otras variables independientes que permiten un análisis más profundo del problema investigado.

La variable de victimización objetiva permite evaluar si el hecho de haber sido víctima directa de un delito en el último año incide en las decisiones de consumo, resultado interesante al compararlo con el de sensación de inseguridad, esta última de naturaleza subjetiva.

También se incluye como variable independiente el conocimiento que tiene el individuo sobre la estrategia policial conocida como *plan cuadrante*, con esto se pretende determinar la incidencia que tiene el respaldo policial definido por el individuo en las decisiones de consumo. Se esperaría que los individuos que conocen el funcionamiento del plan cuadrante se sintieran más respaldados que los que no conocen y por lo tanto más seguros y dispuestos a la hora de consumir servicios experienciales.

---

<sup>4</sup> La frecuencia esperada se calcula como el cociente entre el producto del total de la columna y de la fila sobre el total general.  $FE = \frac{(\text{Total Columna})(\text{Total fila})}{(\text{Total general})}$

<sup>5</sup> Se utilizan los siguientes rangos de correlación para el coeficiente V de Cramer.

- De 0 a 0,10 no hay relación
- De 0,10 a 0,30 la relación es pequeña
- De 0,3 a 0,50 el efecto es moderado
- De 0,5 a 1 el efecto es grande

Por último, la variable sexo se incluye debido a que la encuesta cuenta con dicha información, considerada interesante a la hora de realizar el ejercicio y comparar los resultados con lo definido por la teoría.

## 1.4 Resultados

En la tabla expuesta a continuación se revelan los resultados del coeficiente V de Cramer y la prueba Chi cuadrado acompañada del nivel la significancia<sup>6</sup> estadística de cada variable independiente con relación al consumo “riesgoso”.

El principal resultado de la estimación muestra que con un nivel de significancia del 10% se rechaza la hipótesis nula de independencia entre la percepción de inseguridad y la reducción de consumo experiencial. El grado de relación entre ambas variables, definido por la V de Cramer, revela una asociación pequeña entre ellas, sin embargo, observando la tabla de contingencia (Tabla 3) se hace evidente el hecho de que sentirse inseguro en la ciudad sí aumenta el porcentaje de personas que evita el consumo experiencial, validando lo expuesto en el modelo teórico.

*Tabla 2 Percepción de inseguridad y consumo: Servicios riesgosos.*

<b>Variable dependiente:</b>		
Ha dejado de consumir servicios de bares, restaurantes y discotecas.		
<b>Variables independientes</b>	<b>CHI- CUADRADO</b>	<b>V DE CRAMER</b>
Percepción de inseguridad en la ciudad	3.41*	0.1122
Víctima de delito en el último año	1.0626	0.30
Plan cuadrante	0.2793	0.0321
Sexo	0.8514	0.0560

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad en Palmira 2017.

Nota: Coeficiente significativo al 10%=\*

<sup>6</sup> En caso que el valor del Chi cuadrado no venga acompañado de un \* implica que la variable no es significativa al 10% de significancia y por lo tanto no se rechaza la hipótesis nula de independencia entre las variables.

Tabla 3. Cuadro de contingencia entre percepción de inseguridad y consumo experiencial.

Reducción de consumo experiencial	Percepción de (in)seguridad en la ciudad	
	Seguro	Inseguro
No	33.3%	66.6%
Si	22.9%	77.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad en Palmira 2017.

Ninguna de las otras variables tenidas en cuenta dio significativa estadísticamente, por lo tanto no se rechaza la hipótesis de independencia entre ellas y la reducción de consumo experiencial.

Es interesante observar que la variable *víctima de delito* es no significativa a la hora de explicar el hecho de dejar de consumir servicios experienciales. Definiéndose entonces que el consumidor se ve más afectado por la percepción del riesgo a la hora de consumir, que por experiencias reales de victimización.

Por otro lado, se define independencia estadística entre el sexo y el consumo experiencial, a pesar de que las mujeres se sienten más vulnerables ante el crimen (Killias, 1990; Scott, 2003; Gilchrist et al., 1998), esto no afecta sus decisiones de consumo comparado con los hombres.

La variable plan cuadrante tampoco tiene asociación estadística con la demanda de servicios experienciales o “riesgosos”. Lo que deja intuir que al ser el plan cuadrante una estrategia de lucha contra el crimen a nivel de barrio, no logra impulsar la confianza del individuo para realizar actividades de consumo en lugares por fuera de su barrio, como discotecas, bares o restaurantes. Este resultado es coherente con un segmento de la literatura sobre el tema, que sostiene que las comunidades atienden con agradecimiento las estrategias policiales realizadas en su comunidad sin que esto altere la sensación de seguridad (Shaw, 1995; Sherman & Rogan, 1995; Braga & Bond, 2009; Wood, Sorg, Groff, Ratcliffe & Taylor, 2013).

## 1.5 Conclusiones

En este capítulo se demostró teórica y empíricamente que la sensación de inseguridad tiene una asociación inversa con las cantidades consumidas de bienes o servicios de tipo experiencial, definidos como “riesgosos”. En ese orden de ideas, el hecho de sentirse inseguro limita las actividades de consumo potencial que alcanzaría el individuo en condición de plena seguridad subjetiva, lo que implica un efecto negativo sobre la calidad de vida de las personas (Keane 1998; Brown, Werner, Smith, Tribby & Miller 2014; Foster, Giles-Corti & Knuiiman, 2012). En esos términos, sentirse inseguro no solo altera la tranquilidad del individuo, sino que también afecta el desarrollo pleno de sus actividades sociales (Liska, Sanchirico & Redd, 1998; Skogan, 1986) y las decisiones de consumo.

Los resultados mencionados son coherentes con el modelo teórico planteado, donde el consumidor representativo sabe que en caso de ser víctima de un delito se reduce su utilidad y se genera un detrimento en su patrimonio.

En general, los resultados encontrados advierten sobre la necesidad de enfocar las acciones contra el crimen no solo en la reducción de la victimización, también se debe trabajar en la percepción de (in)seguridad de la ciudadanía, debido a que este fenómeno es el que está alterando la conducta y decisiones de consumo de las personas, rubro importante para la economía de cualquier territorio.

Se propone entonces que las instituciones competentes en el tema de seguridad, además de desarrollar estrategias para disminuir las cifras de criminalidad, también se enfoque en acciones que impulsen la confianza de los habitantes de la comunidad. Una de las acciones básicas a realizar es la socialización positiva de los procesos exitosos en la lucha contra la delincuencia, esto con el propósito de generar una mayor confianza en las instituciones, principalmente en la policía.

Los empresarios asociados a las actividades de servicios experienciales y de bienes suntuosos deben conocer la complejidad de su entorno en términos de la (in)seguridad y el efecto negativo que tiene sobre el consumo potencial de bienes y servicios. En ese sentido, es pertinente que los empresarios construyan estrategias para contrarrestar dicha situación, llenando de confianza a sus clientes a la hora de consumir lo que ofrecen. Es recomendable que estas estrategias se articulen con las realizadas por las autoridades competentes en el tema seguridad.

## Bibliografía

- Ayala, E. y Chapa, J. (2012). La inseguridad y la demanda por entretenimiento: evidencia para las áreas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y León. En: *EconoQuantum*, 9(1): pp. 135-148.
- Braga, A. A. y Bond, B. J. (2008). Policing crime and disorder hot spots: a randomized controlled trial. En: *Criminology*, 46(3): pp. 577-607.
- Braga, A. A. y Bond, B. J. (2009). Community perception of crime prevention efforts: using interviews in small areas to evaluate crime reduction strategies. En: J. Knuttson y N. Tilley (Eds.). *Crime prevention studies*, 24. (pp. 87-119). Monsey, Estados Unidos: Criminal Justice Press.
- Brown, B. B.; Werner, C. M.; Smith, K. R.; Tribby, C. P. & Miller, H. J. (2014). Physical activity mediates the relationship between perceived crime safety and obesity. En: *Preventive Medicine*, 66: pp. 140-144.
- Consejo ciudadano para la seguridad pública y justicia penal A.C. (2016). Metodología del ranking (2015) de las 50 ciudades más violentas del mundo. Recuperado de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/231-caracas-venezuela-the-most-violent-city-in-the-world>
- Ferraro, K. (1995). *Fear of Crime: Interpreting Victimization Risk*. Albany, United States: State University of New York Press.
- Foster, S.; Giles-Corti, B. y Knui-man, M. (2012). Does fear of crime discourage walkers? A social-ecological exploration of fear as a deterrent to walking. In: *Environment and Behavior*, 46 (6): pp. 698-717.
- Gainey, R.; Alper, M. y Chappell, A. T. (2011). Fear of crime revisited: Examining the direct and indirect effects of disorder, risk perception, and social capital. In: *American Journal of Criminal Justice*, 36 (2): pp. 120-137.
- Gilchrist, E.; Bannister, J.; Ditton, J. & Farrall, S. (1998). Women and the Fear of Crime: Challenging the Accepted Stereotype. In: *The British Journal of Criminology*, 38(2): pp. 283-298.

- Hale, D. (1988). Fear of Crime and Quality of Life: A Test of Garofalo and Laub's Model. In: *Criminal Justice Review*, 13(1): pp. 13-19.
- Hanslmaier, M. (2013). Crime, fear and subjective wellbeing: How victimization and street crime affect fear and life satisfaction. In: *European Journal of Criminology*, 10(5): pp. 515-533.
- Jackson, J. (2004). Experience and Expression: Social and Cultural Significance in the Fear of Crime. In: *British Journal of Criminology*, 44(6): pp. 946-966.
- Keane, C. (1998). Evaluating the influence of fear of crime as an environmental mobility restriction women's routine activities. In: *Environment and Behavior*, 30 (1): pp. 60-74.
- Kershaw, C., et al. (2001). *The 2001 British Crime Survey: First Results, England and Wales*. Londres, England: Home Office.
- Killias, M. (1990). Vulnerability: Towards a Better Understanding of a Key Variable in the Genesis of Fear of Crime. En: *Violence and Victims*, 5(2): pp. 97-108.
- Kimbro, R. T.; Brooks-Gunn, J. y McLanahan, S. (2011). Young children in urban areas: Links among neighborhood characteristics, weight status, outdoor play, and television watching. In: *Social Science & Medicine*, 72 (5): pp. 668-676.
- Liska, A. E.; Sanchirico, A. y Reed, M. D. (1998). Fear of Crime as a Social Fact. In: *Social Forces*, 60: pp. 760-770.
- Lorenc, T.; Clayton, S.; Neary, D.; Whitehead, M.; Petticrew, M.; Thomson, H.; Cummins, S.; Sowden, A. & Renton, A. (2012). Crime, fear of crime, environment, and mental health and wellbeing: Mapping review of theories and causal pathways. In: *Health & Place*, 18 (4): pp. 757-765.
- Mesch, G. S. (2000). Perception of risk, lifestyle activities, and fear of crime. In: *Deviant Behavior*, 21 (1): pp. 47-62.

- Moore, J. B.; Jilcott, S. B.; Shores, K. A.; Evenson, K. R.; Brownson, R.C. & Novick, L, F. (2010). A cualitative examination of perceived barriers and facilitators of physical activity for urban and rural youth. In: *Health Education Research*, 25 (2): 355-367
- Scott, H. (2003). Stranger Danger: Explaining Women's Fear of Crime. In: *Western Criminology Review*, 4(3): pp. 203-214.
- Serrano, G. y Vázquez, G. (2007). *Tendencias de la criminalidad y percepción social de la inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea*. Madrid, España: Edisofer.
- Shaw, J. W. (1995). Community policing against guns: public opinion of the Kansas City gun experiment. In: *Justice Quarterly*, 12 (4): pp. 695-710.
- Sherman, L. W. y Rogan, D. P. (1995). Effects of gun seizures on gun violence: BHot spots patrol in Kansas City. In: *Justice Quarterly*, 12 (4): pp. 673-693.
- Skogan, W. (1986). Fear of Crime and Neighborhood Change. In: *Crime and Justice*, 8: pp. 203-229.
- Wood, J. D.; Sorg, E. T.; Groff, E. R.; Ratcliffe, J. H. & Taylor, C. J. (2013). Cops as treatment providers: realities and ironies of police work in a foot patrol experiment. In: *Policing and Society*, 24 (3): pp. 362-379.